

## ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la **Elección del Directorio de la Organización**, debe cumplir con las formalidades establecidas en la **Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto**, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, **publicación en la página web del municipio** u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, **con una anticipación de 5 días hábiles** a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	Fidel Antonio Cornejo Arias
CARGO	:	Presidente Comisión Electoral
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	C.A.M. Rayo de Luz
FECHA CONVOCATORIA	:	17 - agosto - 2016
HORA	:	13 hrs
LUGAR	:	Atenea Sede Social Los Nogales.

Publíquese en la página web municipal [www.municipal.cl](http://www.municipal.cl)

ATTE



12 AGO 2016